

FECHA : 20 de Septiembre 2007

DE : C.P.A. JULIO ESPINOZA ARBOLEDA
COMISARIO

Asunto : Informe del Comisario - Ejercicio Económico 2002-2003-2004-2005-2006

Basado en la facultad que se me atribuyó por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 19 de Septiembre del 2007, para que efectué mi labor de fiscalización a la administración de la compañía por los mencionados, en calidad de Comisario y según me faculta el Art. 279 de la Ley de Compañías, al respecto debo informar lo siguiente:

La empresa FOSF S.A., cuyo expediente de la Superintendencia de Compañías No. 10498-2-2001, desde su fundación, el 21 de Junio del 2001, y su inscripción en el Registro Mercantil el 1 de Agosto del mismo año, no ha desarrollado actividad alguna y hasta la fecha se encuentra en inactividad, por lo que al momento su situación legal ha sido declarada en Disolución según Resolución 6606 del 19 de Octubre del 2006 y que efectuaremos las acciones legales tendientes a su rehabilitación y levantamiento de la mencionada Disolución.

Con lo anteriormente expuesto concluyo manifestando que el Balance adjunto muestra la realidad financiera, así como la verdadera gestión operacional y administrativa de Fosf S.A.

Atentamente,


C.P.A. Julio R. Espinoza Arboleda
Reg. Prof. 374

